



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**10338**

*Concesión, en su caso, del Título de Hijo Ilustre de la Villa al señor Guillem Bestard Cànaves (1881-1969)*

Exp. SECRETARIA 2018/45 Exp.Elec.ABS 2018/742

Por decreto de esta Alcaldía núm. 140/2018 de 26 de febrero se puso en marcha la tramitación administrativa, ex artículo 3-e) del Reglamento Especial de Honores y Distinciones de esta Administración, por la concesión, en su caso, del Título de Hijo Ilustre de la Villa al señor Guillem Bestard Cànaves (1881 hasta 1969).

En el expediente instruido al efecto, tal y como preceptúa el artículo 5.1 del Reglamento mencionado, se han incorporado las diligencias e informes instados por el Sr. Instructor del expediente.

De conformidad con el artículo 5.3 del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Pollença dicho expediente se somete a información pública por un periodo de quince días -a contar desde el día siguiente de ser publicado en el BOIB- para que pueda examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegaciones y / o sugerencias que se crean convenientes, por lo que estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Pollença, 4 de octubre de 2018

**EL ALCALDE**

Miquel Angel March Cerdà

